

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDEUREC S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

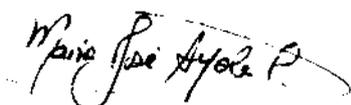
En el cantón Durán, a los 12 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en las oficinas ubicadas en el Kilómetro. 2.5 de la autopista Durán-Bolicho, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **INDEUREC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** María Isabel Ayala Patiño, propietaria de CUATROCIENTAS VEINTICINCO MIL (425.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **2)** María Elisa Ayala Patiño, propietaria de CUATROCIENTAS VEINTICINCO MIL (425.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **3)** María José Ayala Patiño, propietaria de CUATROCIENTAS VEINTICINCO MIL (425.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **4)** María Mercedes Ayala Patiño, propietaria de CUATROCIENTAS VEINTICINCO MIL (425.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **5)** Mauricio Raúl Ayala Salcedo, propietario de TRES MILLONES SEISCIENTAS MIL (3'600.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **6)** Mercedes Elena Patiño Arzube, propietaria de TRES MILLONES CIENTO MIL (3'100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **7)** Enerholdco Sociedad Anónima, legalmente representada por su Gerente General el señor Mario Rafael Ayala Lozada, propietaria de TRES MILLONES SEISCIENTAS MIL (3'600.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **8)** Pharma Intraco Pte. Ltd. SS, legalmente representada por su Apoderado el señor Mario Rafael Ayala Salcedo, propietaria de OCHO MILLONES (8'000.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor el mismo que asciende a la suma de veinte millones con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20'000,000), dividido en VEINTE MILLONES (20'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el ciento por ciento de su valor, cada acción confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los accionistas representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad en el artículo 239 de la ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Orden del Día fijado por unanimidad: **PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** La Presidente declara

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDEUREC S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INDEUREC S.A.** y dispone de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el designado secretario, el señor Mauricio Raúl Ayala Salcedo, procede a dar lectura del Informe de la Administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respecto a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido la Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, las mismas que ascienden al valor de un millón trescientos doce mil ciento veinticinco con 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'312,125.75), le corresponde la deducción del porcentaje de Participación de Trabajadores por el valor de ciento noventa y seis mil ochocientos dieciocho con 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 196,818.86), así como del Impuesto a La Renta Causado, por el valor de trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos seis con 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 354,606.21) e Impuesto Diferido por el valor de trece mil ochocientos ochenta y tres con 24/100 (US \$ 13,883.24) Dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de setecientos cuarenta y seis mil ochocientos diecisiete con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 746,817.44). Continúa su intervención la Presidente indicando que actualmente el saldo de la Cuenta de Reserva Legal alcanza la suma de doscientos veintisiete mil cuatrocientos doce con 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 227,412.43) y que corresponde apropiarse el 10% sobre la Utilidad Líquida del año 2018, esto es setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 74,681.74) con lo cual, se habría dado cumplimiento al requisito legal. Con estos antecedentes la Presidente eleva la moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la Cuenta de Resultados Acumulados, salvo los presentes tuvieren alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TRES) DE LAS**

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDEUREC S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1'312,125.75) LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR i) LA SUMA DE SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 74,681.74) A LA CUENTA RESERVA LEGAL;Y, ii) EL SALDO, ESTO ES, SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 672,135.70) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y toma la palabra el señor Ingeniero Mario Rafael Ayala Salcedo quien mociona al señor Andrés Jouvín Manzo para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por Unanimidad de votos **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR ANDRÉS JOUVÍN MANZO COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo veinte horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



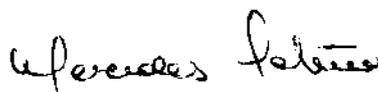
**MARÍA JOSÉ AYALA PATIÑO**  
Presidente de la Junta-Accionista



**MAURICIO AYALA SALCEDO**  
Gerente -Secretario- Accionista



**MARÍA ELISA AYALA PATIÑO**  
Accionista



**MERCEDES PATIÑO ARZUBE**  
Accionista

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDEUREC S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

*M<sup>a</sup>. Isabel A.*

**MARÍA ISABEL AYALA PATIÑO**  
Accionista

*M<sup>a</sup>. Mercedes*

**MARÍA MERCEDES AYALA PATIÑO**  
Accionista

*Enerholdco*

**p. ENERHOLDCO S.A.**  
Gerente General

*M<sup>a</sup>. Capela*

**p. PHARMA INTRACO PTE. LTD. S.S.**  
Apoderado Especial